

Bases

Con motivo de la celebración de Ecoliva 2014 los días 9, 10 y 11 de mayo, El Ayuntamiento de Puente de Génave convoca el I Certamen Poético "El alma del olivar".

Pueden participar todas las personas mayores de edad siempre que sus obras se presenten escritas en castellano y sean inéditas.

La temática es el olivar.

Los trabajos se deben presentar por triplicado en tamaño DIN A4, mecanografiados por una cara, con un máximo de 30 líneas por página, en ningún caso se superarán las tres páginas.

El plazo de presentación de los trabajos se inicia el 1 de abril y finaliza el 30 de abril de 2014.

Los trabajos se deben remitir por correo certificado al Ayuntamiento de Puente de Génave, Avenida de Andalucía 11, 23350, Puente de Génave, Jaén indicando: I CERTAMEN POÉTICO "EL ALMA DEL OLIVAR" o darle registro en las oficinas administrativas del mismo. Además, es preciso adjuntar los siguientes datos en sobre cerrado:

Autoría, Título del trabajo, Dirección y Teléfono.

El jurado se reserva el derecho a la modificación parcial o total de las bases, y estará compuesto por las personas que designe el Ayuntamiento de Puente de Génave.

El fallo del jurado es inapelable, pudiendo declararse desiertos los premios si, a su juicio, ninguno de los trabajos presentados hubiese alcanzado la calidad suficiente.

La presentación a la convocatoria supone la plena aceptación por parte de los/las participantes de todas las bases que regulan el concurso. No serán admitidos los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos en las mismas.

El premio consiste en una placa y una cesta de productos ecológicos que se entregará el 11 de mayo a las 20.00 horas en el Parque Jorge Flores dentro de los actos de clausura de Ecoliva.